Santiago, 01 de Noviembre de 2013

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo indicado en el Oficio Circular Nº 417 de fecha 02.11.2007, el cual imparte instrucciones sobre la forma de presentar las modificaciones a los reglamentos internos y contratos de suscripción de cuotas de fondos mutuos, cumplo con informar los siguientes cambios efectuados al Reglamento Interno del Fondo Mutuo ETF IT NOW IPSA

- Modificación al Reglamento Interno:

a) En el Titulo B) "Política de Inversión y Diversificación", número 2. "Definiciones", en la letra c) "Cartera de Instrumentos:" se reemplaza la frase que comienza con "La composición de la cartera…", por "de acuerdo a la definición diaria que haga la Sociedad Administradora…"

b) En el Titulo B) "Política de Inversión y Diversificación", número 2. "Definiciones", se incorpora luego de la letra c), la letra d), la cual define "Cartera del Fondo", la antigua letra d) pasa a ser la nueva letra e) y así sucesivamente.

c) En el Titulo B) "Política de Inversión y Diversificación", número 4. "Características y Diversificación de las Inversiones", letra a) "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumentos):", se incorpora luego del segundo párrafo un nuevo párrafo que comienza con "Asimismo, el Fondo como consecuencia…", el antiguo párrafo tres pasa a ser el nuevo párrafo cuatro y así sucesivamente.

d) En el Titulo B) "Política de Inversión y Diversificación", número 5. "Operaciones que realizará el Fondo", letra b) "Préstamo de valores:", en el párrafo seis se reemplaza "50%" por "30%".

e) En el Titulo F) "Otra Información Relevante", se incorpora la letra d) "Política de Votación", luego la antigua letra d) pasa a ser la e) y así sucesivamente.

La Gerencia General se hace responsable de la veracidad de la información contenida en esta comunicación, y que las modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos del Reglamento Interno que se depositan.

Les saluda atentamente,

Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.